

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6235** *VOGUE SERVICIOS MAJADAHONDA, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 716/2010, ejecución número 286/2010 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de don Óscar Antonio Neira Aguiar contra Vogue Servicios Majadahonda, S.L., se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2011 declarando la insolvencia de la ejecutada Vogue Servicios Majadahonda, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Vogue Servicios Majadahonda, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 19.272,38 euros de principal más 1.156,34 euros de intereses provisionales y 1.927,23 euros de costas provisionales; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013865-1